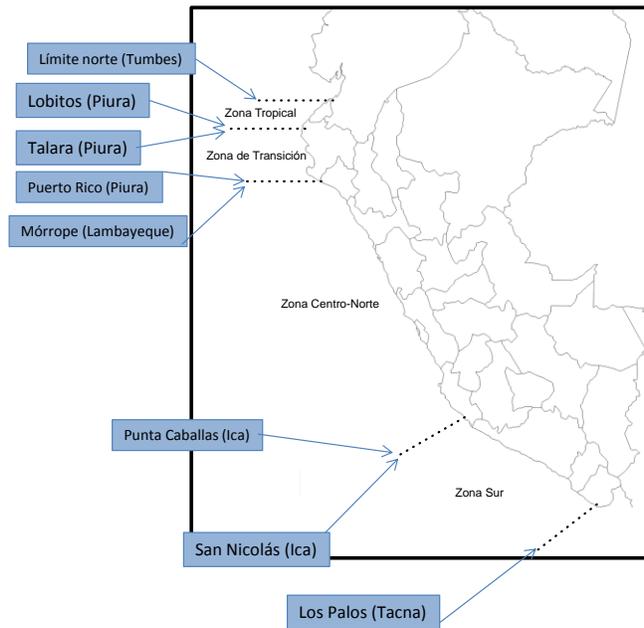


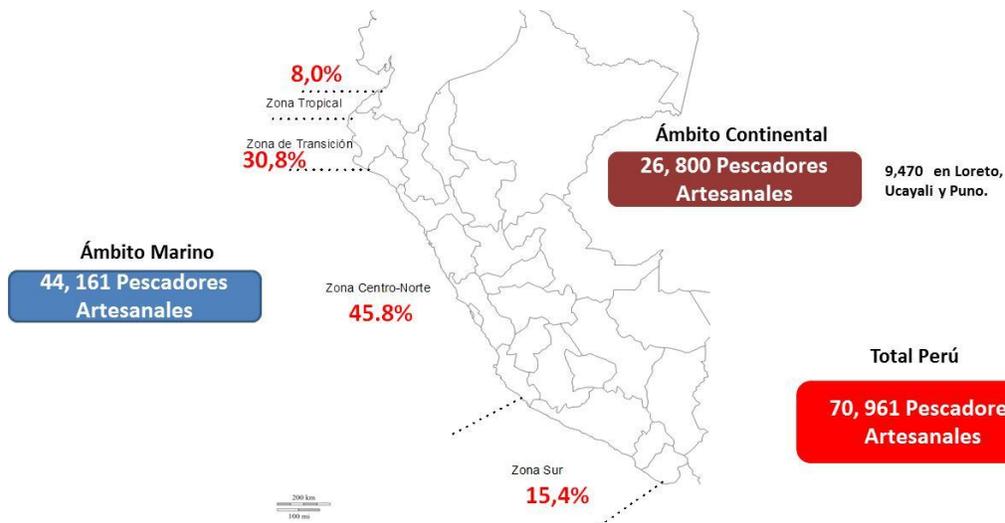
## HACIA NUEVO ESCENARIO DE LA POLÍTICA PESQUERA EN EL PERÚ<sup>(1)</sup>

El mar peruano, es uno de los ecosistemas de más alta productividad primaria, convirtiendo a la pesquería peruana como una de las más importantes del mundo y como una fuente importante de productos alimentarios del más alto valor nutricional. Actualmente, la pesquería peruana (industrial, de menor escala y artesanal), concentra un importante suministro de alimentos y puestos de trabajo y contribuye sustantivamente al PBI del país.

El número de embarcaciones y de pescadores artesanales que aprovechan los recursos hidrobiológicos según zonas de pesca (caracterizados por la mezcla de aguas y lugares de desembarque), se centraliza en las regiones de Piura, Lima, Ancash e Ica. Y, en términos de género, se observa una mayor participación de la mujer en la pesca artesanal.



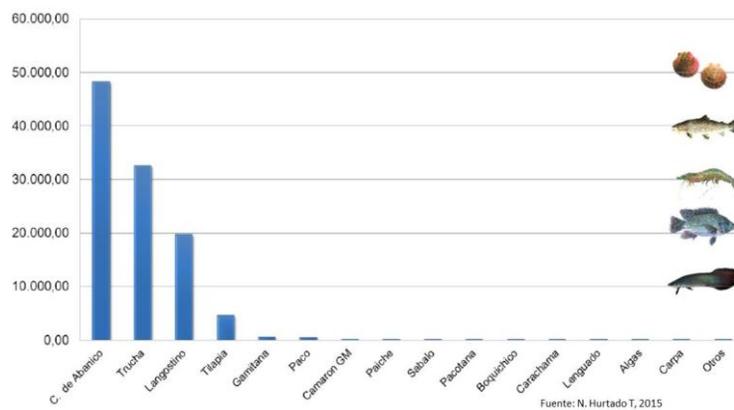
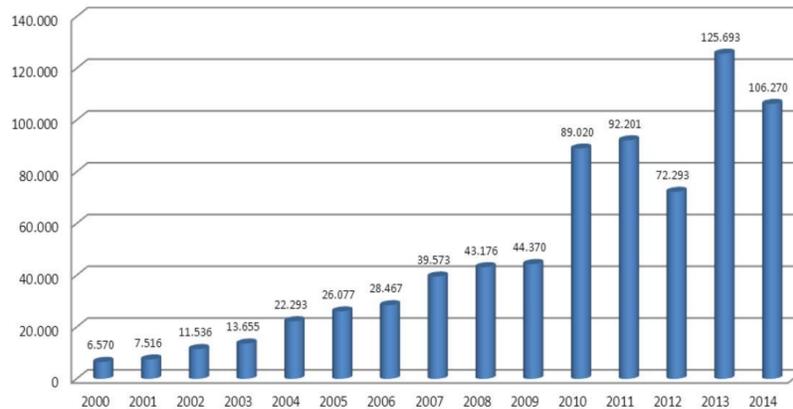
Fuente: J.C Sueiro & S. De la Puente



Fuente: J.C Sueiro & S. De la Puente

El sector pesquero en promedio aportó el 1,9% al PBI nacional (2000-2012) y generó aproximadamente 55 mil empleos directos; mientras en el año 2013, las exportaciones alcanzaron USD 2,760 millones (2013) en un escenario sectorial polarizado, sujeto a externalidades y tecnificación heterogénea.

La producción acuícola peruana (años 2000 y 2014) ha pasado de 6,570 TM (2000) a 125,693 TM (2013), constituida principalmente por concha de abanico (Piura, Ancash, Ica), trucha (Puno, Junín, Huancavelica) langostinos (Piura), tilapia (Sullana, San Martín) y gamitana (Iquitos), en ese orden.



La actividad pesquera peruana atraviesa algunos “cuellos de botella” que no han sido enfrentados de forma integral y sostenible y debe superarlos con ambicioso programa de investigación científico y tecnológico, mejoramiento de la infraestructura, un Plan Nacional de Capacitación, análisis y reajuste de la actual normatividad y la fortalecimiento del vínculo estratégico Estado-Academia-Empresas (M. Kisner, 2014).

Para lograrlo, se debe de impulsar una Nueva Política Pesquera, que considere la transformación del sector, modernización de la pesca industrial, priorización del CHD, refundación de la pesca artesanal y revolución para la acuicultura, mediante una gestión libre de presiones y corrupción, a fin de alcanzar una redistribución de la riqueza al poblador peruano.

En el 2012, K. Burneo quien planteó los siguientes objetivos estratégicos: lograr pesquerías sostenibles en base a la mejor información científica; fortalecer el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas con un enfoque ecosistémico; seguridad alimentaria con creciente consumo de recursos pesqueros abundantes especialmente en zonas de extrema pobreza; asegurar la calidad ambiental de la actividad pesquera y acuícola; ordenar y desarrollar competitivamente la actividad acuícola; organizar y desarrollar competitivamente la pesca artesanal; elevar la participación del Perú en la pesca en aguas internacionales y, desarrollar organizacional e institucional el PRODUCE. Un año después, M. Gutiérrez planteaba 4 acciones: (i) Política de crecimiento sostenible de la actividad pesquera; (ii) Política de inversiones en infraestructura, en la que se incentive la participación del sector privado; (iii) Diseño de un marco regulatorio basado en incentivos y (iv) Política de Seguridad Alimentaria.

Sostengo que la Nueva Política Pesquera Peruana deberá plantear dos objetivos prioritarios: en primer lugar, desarrollo de la industria pesquera como el nuevo motor de crecimiento que esté "basada en el conocimiento, orientada hacia el futuro y los beneficios que genera;" segundo, transformar las comunidades pesqueras en "un mejor lugar para vivir"

<sup>(1)</sup> *Raúl Castillo Rojas M. Sc.*